

10594 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 4 de abril de 2005, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo Receptor de Navegación por Satélite No-Solas, marca Garmin, modelo GPSMAP 3010 C, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial de Estado» número 104, de 2 de mayo de 2005, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

Página 15092, primera columna, donde dice: «La presente homologación es válida hasta el 14 de diciembre de 2005», debe decir: «La presente homologación es válida hasta el 14 de diciembre de 2009».

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

10595 *ORDEN ECI/1922/2005, de 3 de junio, por la que se modifican las Agrupaciones de Lengua y Cultura Españolas en Francia.*

El Real Decreto 1027/1993, de 25 de junio, por el que se regula la acción educativa en el exterior («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto de 1993), dispone que las Agrupaciones de Lengua y Cultura Españolas son las estructuras organizativas superiores integradoras de las Aulas de Lengua y Cultura establecidas por la Administración española para impartir enseñanzas complementarias de lengua y cultura españolas para los españoles que lo deseen, estando reguladas en la actualidad por Orden de 11 de noviembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de noviembre).

Por Orden de 1 de octubre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de octubre de 1987), se crearon en Francia, entre otras, las Agrupaciones de Lengua y Cultura de Creteil y de París.

Dadas las circunstancias actuales, se considera aconsejable la fusión de las dos Agrupaciones existentes en la región parisina, la de Creteil y la de París, en una, lo que permitiría una mejor organización de sus actividades, optimizando recursos humanos y materiales, sin que ello suponga reducción alguna del número de Aulas ni de profesores, por lo que no se deriva menoscabo alguno para el interés público y la escolarización de los alumnos de las Aulas de ellas dependientes.

En su virtud, al amparo del artículo 38.2 del Real Decreto 1027/1993, de 25 de junio, por el que se regula la acción educativa en el exterior, no existiendo Consejo de Residentes Españoles en la Demarcación Consular de París, que afecta a ambas Agrupaciones, y de acuerdo con el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Queda suprimida la Agrupación de Lengua y Cultura de Creteil, con efectos a partir del curso académico 2005-2006.

Segundo.—La Consejería de Educación en Francia adoptará las medidas necesarias para la integración de las Aulas de Lengua y Cultura Españolas existentes en la referida Agrupación en la Agrupación de París.

Madrid, 3 de junio de 2005.

SAN SEGUNDO GÓMEZ DE CARDIÑANOS

Sr. Secretario General Técnico.

10596 *RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se hacen públicas las listas de los candidatos seleccionados para ocupar puestos de Auxiliares de Conversación de lengua española en centros docentes de Austria, Bélgica, Canadá, Estados Unidos, Francia, Irlanda, Italia, Nueva Zelanda, Reino Unido, República Federal de Alemania y Suiza y, en su caso, las reservas correspondientes.*

Por Orden ECI/4113/2004, de 1 de diciembre (BOE del 15) se hizo pública la convocatoria de becas de Auxiliares de Conversación en centros docentes de Austria, Bélgica, Canadá, Estados Unidos, Francia,

Irlanda, Italia, Nueva Zelanda, Reino Unido, República Federal de Alemania y Suiza.

En dicha Orden, se determinaba que los resultados del proceso de selección se publicarían en el Boletín Oficial del Estado.

Realizada la selección de los candidatos en la forma prevista en la Convocatoria de referencia, y de acuerdo con la planificación de las necesidades educativas para el curso 2005-2006 de los países de acogida, esta Secretaría General Técnica ha resuelto publicar la lista de candidatos seleccionados y, en su caso, las reservas correspondientes.

Contra la presente Resolución, en lo que a actos de la Administración Educativa española se refiere, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo, ante la sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación en «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante este Ministerio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 7 de junio de 2005.—El Secretario General Técnico, Javier Díaz Malleo.

Sr. Subdirector General de Cooperación Internacional.

LISTADO DE CANDIDATOS SELECCIONADOS POR PAÍSES Auxiliares de Conversación de Lengua Española. Curso 2005-06

ORDEN DE 01/12/2004, B.O.E. DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2004

Austria

Apellidos y nombre	D.N.I.
DE LEON-SOTELO CARRERA, SANDRA	28777096
SANCHEZ MUÑOZ, ANA ISABEL	2547175
SANTE DURAN, ROSA MARIA	28923739

Bélgica

Apellidos y nombre	D.N.I.
CANO HEREDIA, ELENA	28812126
GARCIA RODRIGUEZ, BEATRIZ	75100532
RODRIGUEZ GARCIA, SILVIA	76018744
RUIZ CIPRES, MARIA	18049917
VILLASEÑOR SERIGOT, MARIA SOLEDAD	28805055

Canadá

Apellidos y nombre	D.N.I.
ARRARAS AIERDI, MIREN JONE	33436351
NOGUES INGLES, LAURA	46350089
PILAR NARROS, ENRIQUE	3472156

Estados Unidos

Apellidos y nombre	D.N.I.
ADRADA RAFAEL, SERGIO	16810586
ALAMO GARCIA, CRISTINA	42203787
ALAVA PONTEJO, BIXENTE	20184976
AMAT MALLEBRERA, LAURA	44751483
CASARES MENA, ROSALIA	74662951
DUQUE LEON, VANESA	44209227
ESTRADA LOPEZ, LOURDES	44200351